MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

RESOLUCIÓN N°. 2015-2020/2018-772

POR LA CUAL SE CONCEDE LA AMPLIACION DEL MONTO ADJUDICADO A LA FIRMA GOMERIA LOS AMIGOS Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA 01 AL CONTRATO UOC SERVICIOS N° 03/2019 "SERVICIOS DE GOMERIA PARA LA FLOTA MUNICIPAL ID 359423" -----

Tomás Romero Pereira, 18 de noviembre del 2019.

VISTO: El Dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual eleva el dictamen sobre la solicitud de ampliación del monto contratado en el marco de la Contratación Directa N° 03/2019 "Servicio de Gomería para la flota municipal" convocado por esta Administración Municipal; y

CONSIDERANDO: **Que**, a los efectos de poder dar respuesta a la necesidad de la institución de contar con la flota de maquinarias viales en condiciones óptimas para continuar con los trabajos de mejoramiento y arreglo de los caminos vecinales dentro del Distrito;

Que, el marco normativo que rige y reglamenta los procesos administrativos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de los Organismos y Entidades del Estado, Gobernaciones y Municipalidades es la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, al ser la aplicación de ampliación de las cantidades de los bienes adjudicados un derecho de la Contratante dentro de sus disponibilidades presupuestarias y está contemplada en el artículo 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;

Que, considerando la entrega de los servicios adjudicados por parte de la firma adjudicada es algo muy necesario para la continuidad de la operatividad de las flotas maquinarias y vehiculares de la institución municipal.

Que, la Ley Orgánica Municipal establece en su artículo 62° que la Intendencia tiene atribuciones de administración general como la de establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto y asimismo el de Ejecutar el Presupuesto aprobado conforme a los requerimientos legales.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- APROBAR la Ampliación de la cantidad de los servicios adjudicados a la firma GOMERIA LOS AMIGOS en base al contrato original suscripto derivado de la CD 03/2019 "Servicios de Gomería para la flota municipal" ID 359423 Aclarando que la ampliación del monto del contrato se realizará en base a la cantidad de los bienes adjudicados originalmente dentro del tope establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y según siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *
Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *
SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

		Adjudicado según contrato					Calculo para Adenda 01				
Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Motoniveladora Volvo G 930	Unidad	Evento	55	70.000	3.850.000	Unidad	Evento	11	70.000	770.000
2	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Motoniveladora Volvo G 940	Unidad	Evento	55	70.000	3.850.000	Unidad	Evento	11	70.000	770.000
3	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Retroexcavadora JCB	Unidad	Evento	55	70.000	3.850.000	Unidad	Evento	11	70.000	770.000
4	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Tractor Valtra 1780	Unidad	Evento	55	100.000	5.500.000	Unidad	Evento	11	100.000	1.100.000
5	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Camión Volvo VM 260	Unidad	Evento	55	30.000	1.650.000	Unidad	Evento	11	30.000	330.000
6	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Camión Ford Cargo 1717	Unidad	Evento	35	30.000	1.050.000	Unidad	Evento	7	30.000	210.000
7	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Camión Scania	Unidad	Evento	35	30.000	1.050.000	Unidad	Evento	7	30.000	210.000
8	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Tractor John Deree	Unidad	Evento	35	70.000	2.450.000	Unidad	Evento	7	70.000	490.000
9	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Subsulador	Unidad	Evento	10	25.000	250.000	Unidad	Evento	2	25.000	50.000
10	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Mahindra XUV 500	Unidad	Evento	25	20.000	500.000	Unidad	Evento	5	20.000	100.000
11	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Mahindra Pick Up	Unidad	Evento	25	20.000	500.000	Unidad	Evento	5	20.000	100.000
12	Servicios de Gomería (Reparación de cubiertas, parche y vulcanización) para Mahindra MHAW	Unidad	Evento	25	20.000	500.000	Unidad	Evento	5	20.000	100.000
			Total			25.000.000	Total				5.000.000

Artículo 2°. - **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar las actuaciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas correspondientes de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes previa Suscripción de la ADENDA 01 al Contrato Suscripto con la firma GOMERIA LOS AMIGOS.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

Sra. Dolly Julia Romero A.
Secretaria General

Sr. Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal